



**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS**

UNIDAD DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

E94186/2023

DEJA SIN EFECTO ASIGNACIÓN DE FUNCIONES ORDENADA POR RESOLUCIÓN EXENTA INTERNA N°1628 DE 2014, A FUNCIONARIO QUE INDICA, Y ASIGNA FUNCIONES COMO SUBJEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO, A FUNCIONARIA QUE SEÑALA

RESOLUCION EXENTA N°: 2000-6392/2023

SANTIAGO, 19/05/2023

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere el artículo 5°, del D.F.L N° 2, del 30 de mayo de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 2) Resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal que se indican.
- 3) El decreto Supremo N° 38, de fecha 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión social que nombra Director del Trabajo a persona que indica.
- 4) La Resolución Exenta Interna N° 1628, de fecha 30 de julio de 2014, de Sr. Director del Trabajo de la época.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Ord. N° 2000-896/2023 de fecha 8 de mayo de 2023, la Sra. Jefa Departamento de Gestión y Desarrollo, solicita a este Director Nacional que se asignen las funciones de Subjefa de Departamento de Gestión y Desarrollo de la Dirección Nacional a doña Carolina Andrea Chávez Bascuñán, dependiente de dicho Departamento.
- 2) Que, dicha petición se fundamenta en razones de buen servicio, a petición de la Jefa Departamento de Gestión y Desarrollo, Sra. Nataly Andrea Astorga.
- 3) Que, así las cosas, en uso de las atribuciones de dirección y administración que recaen en este Jefe de Servicio y a fin de garantizar y resguardar la continuidad del Servicio en la Dirección Nacional, se asignará a doña Carolina Andrea Chávez Bascuñán las funciones de Subjefa de Departamento de Gestión y Desarrollo de esta Dirección.

RESUELVO:

1) DÉJASE SIN EFECTO: a contar del 17 de abril del año 2023, la asignación de funciones de Subjefe de Departamento de Gestión y Desarrollo, a don **JAVIER ARMANDO ROMERO TORO**, Cédula Nacional de Identidad N°10.766.816-0, ordenada por Resolución Exenta Interna N°1628, de fecha 30 de julio de 2014, de Sr. Director del Trabajo de la época.

2) ASÍGNASE: a contar del 17 de abril del año 2023, las funciones de Subjefa de Departamento de Gestión y Desarrollo de la Dirección Nacional, a doña **CAROLINA ANDREA CHÁVEZ BASCUÑAN**, Cédula Nacional de Identidad N°7.623.771-9, dependiente del mismo Departamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA DIRECTOR

PZM / FQV / ALA / DZM / rmp

Distribución:
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO
INTERESADOS



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
19/05/2023 09:27:38



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.